

1.- Solicita a este Honorable Ayuntamiento la **condonación** de los adeudos por la cantidad de **\$615,639.14 (seiscientos quince mil seiscientos treinta y nueve pesos 14/100 m.n.)**, aportación que está **pendiente** de cubrir por parte de los beneficiarios del **Programa 3x1 para Migrantes del Ejercicio**

incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito de la comisión de la cuenca del río turbio, mediante el fortalecimiento de su gerencia operativa. Al respecto los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos realizar la aportación municipal por la cantidad antes mencionada. Dicho monto será tomado de la partida "**Transferencias a programas varios**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

SÉPTIMO.- El Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz informa al pleno de las siguientes iniciativas: -----

a).- La Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante oficio circular número 75 del Honorable Congreso del Estado remiten a este H. Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 61 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. Lo anterior a efecto de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometido a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Una vez analizado lo anterior, los integrantes de este Órgano Colegiado aprueban por unanimidad de votos la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 61 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. -----

b).- La Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante oficio circular número 76 del H. Congreso del Estado remiten a este H. Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 1 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. Lo anterior a efecto de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometido a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Una vez analizado lo anterior, los integrantes de este Órgano Colegiado **aprueban por unanimidad** de votos la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 1 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. -----

c).- La Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante oficio circular número 79 del H. Congreso del Estado remiten a este H. Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman varios artículos de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** en materia de transparencia. Lo anterior a efecto de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometido a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Una vez analizado lo anterior, los integrantes de este Órgano Colegiado **aprueban por unanimidad** de votos la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman varios artículos de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** en materia de transparencia. -----

OCTAVO.- En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz da lectura a las siguientes solicitudes: -----

a).- Escrito que presentan los "**Tianguistas Unidos de la Infonavit del Valle**" mediante el cual solicitan autorización para trabajar el tianguis los días 24, 25, y 31 del mes de diciembre del año que transcurre, así como el día 01 de enero del año 2014, en el lugar donde se instalan comúnmente siendo en Blvd. Del Valle, (colonia infonavit del Valle) de esta ciudad. Una vez analizada la petición, los miembros del Pleno, **aprueban** por unanimidad de votos dar autorización a los "**Tianguistas Unidos de la Infonavit del Valle**" para trabajar los días anteriormente señalados, con un horario de 08:00 a 20:00 horas, bajo el apercibimiento de que deberán dejar limpia la zona al ser retirados los puestos. Así mismo se instruye a la Coordinación de Tránsito Municipal para que tome mediadas necesarias respecto a la obstrucción de la vialidad. -----

b).- El C. José Ángel Aguilar Vargas, Presidente de la "**Unión de Tianguistas Ing. Manuel G. Aranda**", mediante escrito solicita el permiso correspondiente para realizar las actividades del tianguis en la calle Lic. Miguel Márquez, los días 23, 24, 25, 30 y 31 del mes de diciembre del año que transcurre, así como el día 1 de enero del año 2014. Una vez analizada la petición, los miembros del Pleno, **aprueban** por unanimidad de votos dar

autorización a la Unión de Tianguistas Ing. Manuel G. Aranda, **únicamente los días 24, 25 y 31 de diciembre del 2013 y 01 de enero del año 2014**, para realizar las actividades de tianguis en la calle anteriormente citada, con un horario de 08:00 a 20:00 horas, bajo el apercibimiento de que deberán dejar limpia la zona al ser retirados los puestos. Así mismo se instruye a la Coordinación de Tránsito Municipal para que tome mediadas necesarias respecto a la obstrucción de la vialidad. -----

NOVENO.- Escrito que presenta el CMTE. Rigoberto Romero López, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal mediante el cual solicita a los miembros del Ayuntamiento su consentimiento y aprobación para poder dar de baja del inventario de bienes muebles de la dependencia a su cargo los vehículos oficiales cuyas características se anexan a la presente, manifestando el Director que por el mismo uso de las unidades estas se han venido deteriorando las cuales se mandaron a revisar a un taller mecánico, sugiriendo retirarlas de circulación de manera definitiva, ello debido a las pésimas condiciones mecánicas en que se encuentran, ya que al realizar su reparación generaría mayor gasto para la administración, así mismo informa que dichas unidades fueron verificadas físicamente por los regidores Francisco Javier Márquez Padilla y Jorge Antonio Alcalá Puga. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos dar de baja del inventario de bienes muebles de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal los vehículos cuyas características y fotografías se adjuntan a la presente acta como anexo número "uno" para su debida constancia. -----

DÉCIMO.- Comparecencia de la C. María Cristina de Anda Nila Encargada de Despacho de la Dirección de Predial y Catastro con el fin de poner a consideración de los miembros del pleno los siguientes puntos: -----

1.- Solicita la autorización para que durante la recaudación del Predial en lo que consiste al cobro de cuotas mínimas a contribuyentes beneficiarios de casas de interés social, jubilados o pensionados, se autorice que se apliquen estos descuentos únicamente a los casos en los que acuda el interesado personalmente cumpliendo con los requisitos correspondientes. De lo anteriormente expuesto los integrantes del Cuerpo Edilicio **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

2.- Informa a esta Autoridad Municipal de la solicitud realizada por el Lic. Miguel Ángel Contreras Zaragoza Notario público número 4, mediante la cual pide a este Ayuntamiento autorizar la baja y/o cancelación de la cuenta predial número 22M000147001 con clave catastral 000-000-009 perteneciente al Predio Rústico ubicado en el punto denominado "El Cerrito" situado cerca del cerro "La Huaracha" con una superficie de 55-01-99.08 cincuenta y cinco hectáreas, un área noventa y nueve punto ocho centiáreas a nombre de MURILLO LOZANO BRÍGIDA manifestando en dicho oficio que este predio fue inscrito erróneamente en este municipio de Purísima del Rincón, Gto., pues pertenece al Municipio de San Diego de Alejandría Jalisco. **Una vez que es analizado dicho punto, este Honorable Ayuntamiento determina que no es posible autorizar la baja de la cuenta predial número 22M000147001 a nombre de MURILLO LOZANO BRÍGIDA, toda vez que el solicitante no acredita personalidad jurídica que le haya otorgado la titular de la cuenta anteriormente señalada.** -----

DÉCIMO PRIMERO.- Comparece ante el pleno el C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal con el fin de tratar los siguientes puntos: -----

1.- Presenta para su análisis y en su caso aprobación el **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2014.** **Al respecto** los miembros del Honorable Ayuntamiento, después de deliberar ampliamente sobre el punto en cuestión, **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado, quedando debidamente descrito en el anexo número "dos", el cual se agrega a la presente acta de Ayuntamiento para su debida constancia, ordenándose su publicación en el Periódico

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Miguel Márquez P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito de la comisión de la cuenca del río turbio, mediante el fortalecimiento de su gerencia operativa. **Al** respecto los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos realizar la aportación municipal por la cantidad antes mencionada. Dicho monto será tomado de la partida "**Transferencias a programas varios**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

SÉPTIMO.- El Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz informa al pleno de las siguientes iniciativas: -----

a).- La Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante oficio circular número 75 del Honorable Congreso del Estado remiten a este H. Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 61 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. **Lo** anterior a efecto de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometido a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. **Una** vez analizado lo anterior, los integrantes de este Órgano Colegiado aprueban por unanimidad de votos la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 61 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. -----

b).- La Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante oficio circular número 76 del H. Congreso del Estado remiten a este H. Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 1 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. **Lo** anterior a efecto de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometido a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. **Una** vez analizado lo anterior, los integrantes de este Órgano Colegiado **aprueban por unanimidad** de votos la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 1 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. -----

c).- La Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante oficio circular número 79 del H. Congreso del Estado remiten a este H. Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman varios artículos de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** en materia de transparencia. **Lo** anterior a efecto de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometido a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. **Una** vez analizado lo anterior, los integrantes de este Órgano Colegiado **aprueban por unanimidad** de votos la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman varios artículos de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** en materia de transparencia. -----

OCTAVO.- En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz da lectura a las siguientes solicitudes: -----

a).- Escrito que presentan los "**Tianguistas Unidos de la Infonavit del Valle**" mediante el cual solicitan autorización para trabajar el tianguis los días 24, 25, y 31 del mes de diciembre del año que transcurre, así como el día 01 de enero del año 2014, en el lugar donde se instalan comúnmente siendo en Blvd. Del Valle, (colonia infonavit del Valle) de esta ciudad. **Una** vez analizada la petición, los miembros del Pleno, **aprueban** por unanimidad de votos dar autorización a los "**Tianguistas Unidos de la Infonavit del Valle**" para trabajar los días anteriormente señalados, con un horario de 08:00 a 20:00 horas, bajo el apercibimiento de que deberán dejar limpia la zona al ser retirados los puestos. Así mismo se instruye a la Coordinación de Tránsito Municipal para que tome mediadas necesarias respecto a la obstrucción de la vialidad. -----

b).- El C. **José Ángel Aguilar Vargas, Presidente de la "Unión de Tianguistas Ing. Manuel G. Aranda"**, mediante escrito solicita el permiso correspondiente para realizar las actividades del tianguis en la calle Lic. Miguel Márquez, los días 23, 24, 25, 30 y 31 del mes de diciembre del año que transcurre, así como el día 1 de enero del año 2014. **Una** vez analizada la petición, los miembros del Pleno, **aprueban** por unanimidad de votos dar

autorización a la Unión de Tianguistas Ing. Manuel G. Aranda, **únicamente los días 24, 25 y 31 de diciembre del 2013 y 01 de enero del año 2014**, para realizar las actividades de tianguis en la calle anteriormente citada, con un horario de 08:00 a 20:00 horas, bajo el apercibimiento de que deberán dejar limpia la zona al ser retirados los puestos. Así mismo se instruye a la Coordinación de Tránsito Municipal para que tome medidas necesarias respecto a la obstrucción de la vialidad. -----

NOVENO.- Escrito que presenta el CMTE. Rigoberto Romero López, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal mediante el cual solicita a los miembros del Ayuntamiento su consentimiento y aprobación para poder dar de baja del inventario de bienes muebles de la dependencia a su cargo los vehículos oficiales cuyas características se anexan a la presente, manifestando el Director que por el mismo uso de las unidades estas se han venido deteriorando las cuales se mandaron a revisar a un taller mecánico, sugiriendo retirarlas de circulación de manera definitiva, ello debido a las pésimas condiciones mecánicas en que se encuentran, ya que al realizar su reparación generaría mayor gasto para la administración, así mismo informa que dichas unidades fueron verificadas físicamente por los regidores Francisco Javier Márquez Padilla y Jorge Antonio Alcalá Puga. **Al** respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos dar de baja del inventario de bienes muebles de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal los vehículos cuyas características y fotografías se adjuntan a la presente acta como anexo número "uno" para su debida constancia. -----

DÉCIMO.- Comparecencia de la C. María Cristina de Anda Nila Encargada de Despacho de la Dirección de Predial y Catastro con el fin de poner a consideración de los miembros del pleno los siguientes puntos: -----

1.- Solicita la autorización para que durante la recaudación del Predial en lo que consiste al cobro de cuotas mínimas a contribuyentes beneficiarios de casas de interés social, jubilados o pensionados, se autorice que se apliquen estos descuentos únicamente a los casos en los que acuda el interesado personalmente cumpliendo con los requisitos correspondientes. De lo anteriormente expuesto los integrantes del Cuerpo Edificio **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

2.- Informa a esta Autoridad Municipal de la solicitud realizada por el Lic. Miguel Ángel Contreras Zaragoza Notario público número 4, mediante la cual pide a este Ayuntamiento autorizar la baja y/o cancelación de la cuenta predial número 22M000147001 con clave catastral 000-000-009 perteneciente al Predio Rústico ubicado en el punto denominado "El Cerrito" situado cerca del cerro "La Huaracha" con una superficie de 55-01-99.08 cincuenta y cinco hectáreas, un área noventa y nueve punto ocho centiáreas a nombre de MURILLO LOZANO BRÍGIDA manifestando en dicho oficio que este predio fue inscrito erróneamente en este municipio de Purísima del Rincón, Gto., pues pertenece al Municipio de San Diego de Alejandría Jalisco. Una vez que es analizado dicho punto, este Honorable Ayuntamiento determina que no es posible autorizar la baja de la cuenta predial número 22M000147001 a nombre de MURILLO LOZANO BRÍGIDA, toda vez que el solicitante no acredita personalidad jurídica que le haya otorgado la titular de la cuenta anteriormente señalada. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Comparece ante el pleno el C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal con el fin de tratar los siguientes puntos: -----

1.- Presenta para su análisis y en su caso aprobación el **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2014**. **Al respecto** los miembros del Honorable Ayuntamiento, después de deliberar ampliamente sobre el punto en cuestión, **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado, quedando debidamente descrito en el anexo número "dos", el cual se agrega a la presente acta de Ayuntamiento para su debida constancia, ordenándose su publicación en el Periódico

Manuel G. Aranda

Rigoberto Romero López

Francisco Javier Márquez Padilla

Jorge Antonio Alcalá Puga

María Cristina de Anda Nila

Miguel Ángel Contreras Zaragoza

Héctor Muñoz Porras

Oficial del Gobierno del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

2.- Solicita la aprobación de los miembros del Honorable Ayuntamiento de los **"Criterios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal del 2014"**, cuyo objeto es regular y eficientar el gasto de la Administración Pública Municipal, de acuerdo a lo establecido por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **En** relación a lo expuesto los miembros del Ayuntamiento por unanimidad de votos **aprueban** los **"Criterios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal del 2014"**, mismo que se integra a la presente como anexo número "tres". ----

3.- Sigue haciendo uso de la voz el C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal para informar de los gastos que se originaron con motivo del viaje a Francia que realizó el C. Presidente Municipal Tomás Torres Montañez, ello en el marco del acuerdo de colaboración 2011-2014 entre la Comunidad Urbana de Burdeos (Francia), el Estado de Guanajuato y la Zona Metropolitana de León, la cual se realizó del 07 al 15 de abril del 2013 en la ciudad de Burdeos, Francia, teniendo como tema: **"La Integración Metropolitana como Factor de Desarrollo del Territorio"**, mencionando el que hace uso de la voz que los gastos por viáticos fueron por la cantidad de **\$24,806.00 (veinticuatro mil ochocientos seis pesos 00/100 m.n.)** misma que fue cubierta de la partida "Pasajes aéreos" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3700-3711-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. **De** lo anterior el pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos manifiesta su conformidad con la realización de dicho pago. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- El Ing. Reyes Daniel Murillo Flores, Director de Desarrollo Económico y Turismo solicita **autorización para ejercer la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m. n.)** los cuales le fueron asignados dentro de su presupuesto para este ejercicio fiscal 2013, y serán destinados para cubrir un adendum del convenio de capacitación para el empleo con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA). **En** lo conducente los integrantes del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. Monto que será tomado de la partida "Transferencias a Programas Varios", con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-509-002-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Económico. -----

DÉCIMO TERCERO.----- Asuntos Generales -----

I).- Escrito que presenta el Lic. José Asunción Granados Urbieto, Contralor Municipal, mediante el cual solicita autorización del pleno para dar de baja un enfriador/calentador de agua del inventario de bienes muebles de la dependencia a su cargo, ello debido al mal estado en que se encuentra. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento, aprueban** por unanimidad de votos dar de baja del inventario de bienes muebles de la Contraloría Municipal un enfriador/calentador de agua con las siguientes características: -----

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	SERIE
1202000001	Enfriador calentador de agua ACE-300 color blanco	General Electric	S/S

II).- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, de acuerdo a lo establecido en el capítulo octavo denominado de las "Atribuciones de los integrantes del Ayuntamiento", artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone al Honorable Ayuntamiento nombrar al Ing. David Alberto Ortiz Trillo, como Director de Predial y Catastro, a partir 05 de diciembre del año 2013. **En** lo conducente una vez que los miembros del pleno analizaron con detenimiento la propuesta presentada **aprueban** por unanimidad de votos **nombrar al ING. DAVID ALBERTO ORTIZ TRILLO, como DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO.** Procediendo de manera inmediata el Presidente Municipal a

tomarle la protesta de Ley, pronunciando lo siguiente: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido?", contestando el Ing. David Alberto Ortiz Trillo, "sí protesto", el Presidente agregó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande". -----

III).- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, solicita la aprobación de un subsidio a S.A.P.A.P. por la cantidad de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100)** los cuales se destinarán para Gastos de Operación y Administración de ese organismo descentralizado. En relación a lo solicitado los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos otorgar la cantidad señalada con anterioridad como subsidio el cual se erogará de partida "Subsidio a SAPAP" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4300-4391-02-00 de Presidencia Municipal. -----

IV).- En uso de la voz el Regidor Juan Muñoz Gutiérrez da lectura al oficio suscrito por el Ing. Rogelio Ayala Gómez, Director de Obras Públicas Municipales, mediante el cual solicita sea retomado el punto SEXTO número 1 del acta de sesión ordinaria número 035 de fecha 24 de octubre del año que transcurre, en el cual se acordó lo siguiente: "... Solicita autorización del pleno para que se cubra por parte del Municipio la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) destinados para adquisición de una pipa con tanque de 10,000 litros, inserta en el convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano No. SEDESHU-PDIBC-25/2013 del anexo de ejecución No. AE-25PDIBC-2013-K848-0126 de fecha 25 de septiembre del 2013, esto debido al incremento del precio del dólar, el cual afecta y aumenta a su vez el costo de la pipa de agua. Una vez analizado lo anterior este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado." Lo anterior debido a que se omitió mencionar en dicho punto la partida a afectar siendo ésta "Transferencias a programas varios" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-002-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. En atención a lo antes expuesto esta Autoridad Municipal **aprueba** por unanimidad de votos que el recurso por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) sea tomada de la partida anteriormente citada. -----

V).- En uso de la voz el Regidor Marco Antonio Padilla Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEP), informa a este Ayuntamiento que dicho comité autorizó la compra de 1,000 piezas de cobijas por un monto de \$101,000.01 (ciento un mil pesos 01/100 m.n.) dicho monto se cubrió de la partida "Gastos de orden social y cultural" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3800-3821-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal, ello con el fin de que sean entregadas como apoyo a personas de escasos recursos económicos durante la temporada invernal. De lo anterior el pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos manifiesta su conformidad con la realización de dicha compra. -----

Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **17:30 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

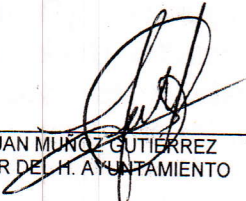
C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

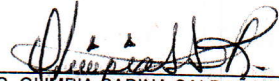
PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature: [Signature]
- Middle signature: [Signature]
- Bottom signature: [Signature]
- Vertical text: "Doy Fe."
- Vertical text: "17:30 horas"


C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

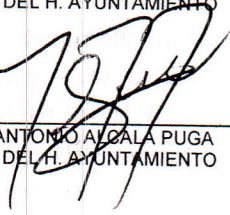

C. OLIMPIA SABINA SALDANA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

sesion
ordinaria

#39


C. JORGE ANTONIO ALCALA PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO